

SU MANUAL DEL MIEMBRO HA CAMBIADO

Transporte médico que no es de emergencia

Programación de transporte por razones médicas que no son de emergencia

A partir del 1 de Marzo de 2024, Centers Plan for Healthy Living ya no cubrirá el transporte que no es de emergencia como parte de los beneficios de su plan. Los servicios de transporte por razones médicas que no son de emergencia para miembros inscritos en Centers Plan for Health Living, un Plan de Capitación Parcial ahora serán organizados por el Agente de Transporte Estatal del Departamento de Salud del Estado de New York, conocido como Servicios de Respuesta Médica (Medical Answering Services, MAS). Esto no cambiará ninguno de sus otros beneficios médicos.

Para organizar transporte médico que no sea de emergencia a partir del 1 de Marzo de 2024, usted o su proveedor deben comunicarse con MAS en <https://www.medanswering.com/> o llamar al **844-666-6270** (Downstate) o al **866-932-7740** (Upstate). Si es posible, usted o su proveedor médico deben comunicarse con MAS al menos tres días antes de su cita médica y proporcionar los detalles de su cita (fecha, hora, dirección y nombre del proveedor) y su número de identificación de Medicaid.

Para conocer más sobre estos servicios, visite el [Sitio web de transporte del Departamento de Salud](https://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/members/medtrans_overview.htm) (https://www.health.ny.gov/health_care/medicaid/members/medtrans_overview.htm).